

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA
Bogotá D.C., primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020)

La comunicación que antecede, proveniente de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía agréguese al expediente para que obre de conformidad y póngase en conocimiento de las partes del proceso para los fines legales pertinentes.

Frente a los memoriales allegados por la ex cónyuge, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020).

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ
(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 87

De hoy 2 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria:

DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9fdd1b58bb6b378935a19a5f024f693d7886b387de3062292267675e7f11ae28

Documento generado en 01/10/2020 08:18:13 a.m.